



Proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Investigación Logopédica en Trastornos Degenerativos y Daño Cerebral de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de seguimiento externo
(06/07/2022)**

Anexo 2. Cuadro de mando



1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Granada
ID Ministerio.	4315550
Denominación del título.	Máster Universitario en Investigación Logopédica en Trastornos Degenerativos y Daño Cerebral
Curso académico de implantación.	2015/16
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	Presencial
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	6
Centro o Centros donde se imparte el título.	Escuela Internacional de Posgrado Facultad de Ciencias de la Salud
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	No procede
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	19/07/2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	No procede
En su caso, estructuras curriculares específicas.	No procede
Web del título.	http://masteres.ugr.es/investlog/pages/ficha

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título *Máster de Investigación Logopédica en Trastornos Degenerativos y Daño Cerebral* está contenida en una única web [<https://masteres.ugr.es/investlog/>]. La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información (en el apartado 2 de este documento vienen los enlaces directos a la información de la web):

Y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta
- Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual)
- Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos
- Número total de créditos
- Idioma o idiomas de impartición
- Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos
- Información sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios
- Número de créditos ECTS
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas)
- Información sobre los TFMs
- Organización temporal
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina
- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado méritos de investigación, en caso de profesorado no doctor número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)
- Recursos humanos necesarios y disponibles
- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...)
- En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del estudiantado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

Además, la página web del título cuenta con la información relativa a las acciones que tienen como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional en logopedia del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo. [<https://masteres.ugr.es/investlog/estudiantes/salidas-profesionales>]. En la web queda reflejado que el máster tiene su página en Facebook [Máster-Logopedia Granada] está sincronizado con LinkedIn.

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados, PTGAS) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace. <https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores>

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la página web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad [\[https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora\]](https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora) (en adelante SGIC) del título. <https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad>

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación
- Responsables del SGC
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Procedimientos del SGC
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

- Normativa de movilidad.
- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas.
- Normativa de elaboración y defensa de TFM
- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora del título.

[<https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>] Los enlaces directos se han incluido en el apartado 2 de este documento.

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Los resultados de satisfacción del estudiantado con la información pública disponible (Tabla 1.1. del anexo 2) relativa al máster, alcanzan niveles de 3,7 en 2017/18 y 3,5 en 2021/22, abriéndose una acción de mejora relativa a la creación de una nueva página web en el curso 2022/23 (SGC-P08-019704). Los resultados de satisfacción del profesorado con la web son excelentes, superando el nivel 4,5 en los últimos años. Estos niveles son analizados adecuadamente por los responsables. Igualmente, el número de visitas a la página web del máster ha ido manteniéndose desde el inicio, desde 3.519 en el curso 2017/18, hasta 3.373 en el curso 2022/23.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- La satisfacción del profesorado con la información pública disponible es excelente (>4).

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se detecta un ligero descenso a lo largo de los cursos en la satisfacción del estudiantado, aunque el nivel es superior a 3, seguramente debido a la acción de mejora realizada durante el curso con la migración de la web a otra nueva implementada por la UGR (SGC-P08-019704).

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace:

El máster cuenta con una Comisión de Garantía Interna de la Calidad, cuyos miembros son profesores del máster con una amplia experiencia en proyectos de innovación docente y acciones formativas dentro de la mejora de la calidad docente, aportando ideas de mejora del título y soluciones viables adecuadas para corregir posibles desviaciones en los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos, proponiendo las acciones de mejora más óptimas y útiles a fin de que el título vaya aumentando en valor.

<https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Política de calidad del título o del centro donde se imparte
- Composición de la Comisión, actas de reuniones
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando

Tanto el gestor documental como el resto de las aplicaciones aportadas por la UGR están resultando ser muy útiles como herramientas de mejora y seguimiento del máster.

2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el "Cuestionario de satisfacción" el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas es alta y va incrementando a lo largo de los diferentes cursos, llegando a alcanzar el 73,91% en colectivos como el estudiantado (2022/23) y el PTGAS (2021/22), el 68,4% en los estudiantes de prácticas (2021/22), aunque el resultado del 55% de participación del profesorado refleja que la necesidad de abrir una acción de mejora (SGC-P06-019771) mediante reuniones informativas /recordatorio con los miembros del PDI cada semestre (2021/22) (Tabla 2.1).

La situación del procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores ya se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título:

<https://maestros.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la mismas, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

Como acciones de mejora de este título debemos destacar la Implementación reciente (2023/24) de la nueva página web (SGC-P08-019704) con el objetivo de mejorar la información ofrecida. Igualmente, durante el curso 2023/24 se ha optimizado el procedimiento de evaluación de prácticas mediante la realización de una memoria y guía (SGC-P03-019711), que es evaluada por el/la tutor/a académico, además de la evaluación del tutor/a externo/a. También se han llevado a cabo las Jornadas de Orientación Profesional en Logopedia (SGC-P05-019712), que han tenido una gran acogida por parte del alumnado. A raíz de esas Jornadas, se ha entablado contacto con los profesionales que han impartido talleres y charlas, que son los propios tutores de los diferentes centros especializados, y se ha confirmado el alto grado de satisfacción con la colaboración que tienen con el Máster.

RESUMEN CRITERIO 2.**FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2**

- Alta participación de los diferentes colectivos implicados.
- Acciones de mejora implementadas con éxito.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- La acción de mejora de implementación de la nueva página web aún está en fase de consecución ya que se sigue completando información [SGC-P08-019704].

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).
- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).
- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

<https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de impartición del máster se corresponde con la Memoria verificada, siendo presencial.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#))

Cabe destacar que este máster no ha tenido solicitudes de reconocimiento de créditos en los últimos cursos.

Valorar los procesos de gestión de los TFM especificando su desarrollo en relación a si son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFMs, listado de la oferta de TFMs, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc.

El máster dispone de información detallada sobre el procedimiento de elección de líneas de investigación asociadas al Trabajo Fin de Máster y el reparto de las mismas, según normativa específica del Reglamento de régimen interno del master (<https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/trabajo-fin-master>), convocando una reunión informativa inicial común al estudiantado y otra individual, para decidir el estudio experimental en el que se basará cada trabajo, y si estarán o no vinculados a la asignatura de Prácticas Externas, que son presenciales. Esto ha requerido de una programación especializada y minuciosa por parte del coordinador, en consenso con la CAM, debido a que se requiere de una muestra experimental, del consentimiento informado (en caso de incluir sujetos, que son la mayoría), y de la aprobación de un Comité de Ética. Es por ello por lo que posiblemente ésta sea una de las causas, además del cierre de centros e imposibilidad de reunir pacientes, de la valoración baja por parte del estudiantado en referencia al TFM en los años que transcurrieron durante y posteriores a la pandemia (resultados de 4,13 en 2018/19, han pasado a 2. 818 en 2019/20 y 2,45 en 2022/23). Al ser requisito que los TFMs sean experimentales y estar vinculados en su mayoría a las prácticas presenciales, como se ha comentado, los estudiantes deben disponer de una muestra mínima y de tiempo suficiente para ello, lo cual, aunque finalmente suele ser viable y todos los trabajos se defienden, supone un sobreesfuerzo e incertidumbre hasta casi el final del curso (teniendo en cuenta que los cuestionarios de opinión se contestan en periodos en los que el alumnado aún no se ha examinado del TFM) (Tabla 3.1.). <https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/trabajo-fin-master>.

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Master universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)).

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de solicitudes se mantiene durante los cursos evaluados (de 67 en 2017/18, a 69 en 2022/23), con una ratio solicitudes/oferta de 2,23-2,3, el doble de solicitudes de la oferta (30), y número de matrículas que se mantienen igualmente. El tamaño de grupo es de 20 a 30 alumnos/as durante los cursos 2017 al 2022. La nota media de admisión es de 7,75 (en 2017/18) a 7,85 (en 2022/23), subiendo ligeramente. El perfil y criterios de admisión del estudiante de nuevo ingreso se ajusta a la tipología de la titulación (Logopedia) y es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y competencias previstas en la Memoria verificada (Tabla 3.2).

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

El desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación del máster se realiza bajo la supervisión de los profesores responsables de las diferentes asignaturas (que queda reflejado en la web del título <https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/horarios-calendarios>), llevando a cabo el seguimiento mediante reuniones al inicio del curso con los profesores de cada materia para evitar el solapamiento, y organizar las clases de forma que la asignatura tenga una consecución lógica en su contenido. El seguimiento que se realiza en cada asignatura se realiza siempre en coordinación con profesores y alumnado. [<https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/plan-estudios>]

Las prácticas externas se coordinan junto con los tutores académicos y externos desde el final del curso anterior para asegurar su aceptación a formar parte del equipo de tutores del máster, y evitar problemas cuando se lleve a cabo el reparto de centros, guardando siempre la homogeneidad en la evaluación de la asignatura mediante la aplicación de una rúbrica a los tutores y la entrega de una memoria por parte del estudiante.

La planificación y desarrollo de las enseñanzas del Título ha tenido una opinión positiva por parte del profesorado, manteniéndose a lo largo de la mayoría de los cursos por encima de 4, pero en el alumnado la satisfacción ha ido oscilando a lo largo de los 6 años evaluados, llegando en 2019/20 a 2,18 y en 2021/22 a 2,42 (tabla 3.3). Para prevenirlo se ha creado una acción de mejora mediante la participación del profesorado, alumnado y coordinación en reuniones que se programarán de manera más frecuente durante el curso, que permitirá hacer más fluida la comunicación y el feedback (SGC-P06-019715), favoreciendo el intercambio directo de información con los/as alumnos/as, lo que nos permitirá conocer de primera mano las posibles quejas y sugerencias de éstos para intentar mejorar la planificación del máster.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Másteres con itinerario específico.

No procede valorar este apartado

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El máster dispone de información detallada sobre el procedimiento de elección de líneas de investigación asociadas al Trabajo Fin de Máster y el reparto de las mismas, según normativa del Reglamento de régimen interno de master
- El perfil y criterios de admisión del estudiante de nuevo ingreso se ajusta a la tipología de la titulación (Logopedia) y es adecuado para la consecución de los objetivos de aprendizaje y competencias previstas en la Memoria verificada.
- El desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación del máster se realiza bajo la coordinación de los profesores responsables de las diferentes asignaturas.
- Las prácticas externas se coordinan junto con los tutores académicos y externos.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas del Título, ha tenido una opinión positiva por parte del alumnado y profesores, manteniéndose a lo largo de los cursos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se ha abierto una acción de mejora para este fin (SGC-P06-019715), con participación del profesorado, alumnado y la Coordinación, en reuniones que se programarán de manera más frecuente durante el curso, que permitirá hacer más fluida la comunicación y el feedback.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones.

En nuestro máster se confirma que los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada profesor del máster son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. Todo ello se puede observar en el curriculum adjunto de cada uno de ellos en la [web](#). El máster reúne a 5 Catedráticos de Universidad y 12 Titulares de Universidad, con 47 sexenios y 70 quinquenios. El profesorado externo igualmente dispone de la experiencia y méritos profesionales y de investigación especializados que justifican su participación en asignaturas específicas, y tanto su inclusión como los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del estudiantado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. El número total de PDI de la UGR que imparte clase ha aumentado a lo largo de los cursos, de 28 en 2017/18 a 33 en 2022/23. Igualmente, el PDI externo ha ido incrementando en número de 7 a 13, siendo el total de PDI de 46, y el porcentaje de PDI doctor de la titulación respecto al total de la UGR 60, 61% (tabla 4.1.).

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

La mayoría del profesorado, como viene reflejado en los currícula adjuntos en la web del Título, está comprometido con la docencia de grado y posgrado, en acciones formativas, proyectos de innovación docente, contratos programa, cursos de metodologías, planes de acción tutorial, actividades de evaluación, y en general acciones de innovación enfocadas a la formación y actualización de profesores y estudiantes de grado y posgrado, así como su participación en programa Docentia.

Por otro lado, en lo referente al perfil investigador del profesorado, clave en este máster al ser máster de Investigación, cabe destacar que la actividad investigadora del profesorado reúne un total de 35 sexenios de investigación (tabla 4.3). Es por ello por lo que la oferta de Líneas de Investigación para la realización de trabajo fin de máster, que debe ser experimental, es amplia y variada.

En general, la distribución global de profesores por categoría es adecuada y equilibrada según las recomendaciones del Título. <https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/profesorado>

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

El título cuenta con una normativa específica (Reglamento de régimen interno del máster) que asegura la idoneidad del profesorado que supervisa los TFMs. Existe un documento detallado con los criterios de asignación de tutor/a y tema asignado para realizar el TFM que aparece de manera pública en la página web del título (<https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/trabajo-fin-master>). La información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM es revisada y aceptada por el Consejo Asesor de la Escuela Internacional de Posgrado. Los criterios de oferta de TFMs según normativa y línea de investigación quedan publicados en la página web del título.



En todo momento el máster asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Para realizar las prácticas curriculares el máster cuenta con tutores de un área afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica, la Logopedia. La designación se hace en conformidad con el procedimiento establecido en el título, previa aceptación a colaborar por parte de los mismos.

La web del título contiene el perfil del profesor/a que tutoriza las prácticas, así como sus tareas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño de las mismas, y la guía para la elaboración de la memoria final. El/la tutor/a asesora sobre el enfoque y desarrollo del trabajo de investigación a realizar, establece la metodología a seguir, informa sobre los recursos a utilizar, así como supervisar la memoria.

En este máster, el profesorado que supervisa las prácticas externas posee un perfil profesional adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea está reconocida con un número de horas determinado.

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas facilita un listado en el que se identifica tanto el tutor académico como al tutor de la entidad colaboradora, donde el estudiantado realiza las prácticas curriculares. Este listado está disponible en el listado de evidencias de este autoinforme.

El número de centros de prácticas ha ido incrementando a lo largo de los cursos, ofreciendo mejores oportunidades en la realización de las prácticas y de los TFMs experimentales al alumnado. Entre los centros colaboradores con el master, figuran ASPACE (Asociación Granadina de Atención a personas con parálisis cerebral), Neuro-Aféic (Asociación de pacientes con Ictus), GRANADOWN (Asociación de Down de Granada), AGREDA (Asociación de Daño cerebral), ASPRODES (Asociación de pacientes con discapacidad auditiva), PARKINSON, ALTAAMID (Asociación de Alzheimer), Voz y Lenguaje, SOS Aldeas Infantiles (alteraciones logopédicas neurológicas), Clínica Infantil del Sur, FEGRADI (Asociación de discapacitados psíquicos), Fonemas, Entreáramos (Residencia mayores), Claret (Residencia mayores), AGRAELA (Asociación granadina de pacientes con ELA), AGDEM (asociación de esclerosis múltiple), Sumando, Sent, Hospital Clínico S. Cecilio (PTS), Hospital Virgen de Las Nieves (HVN), Bla-Clinic, Centro de Rehabilitación Orion, Centro de Educación Especial Jean Piaget, Centro de Educación Especial Sagrada Familia, CEE Fundación Purísima Concepción. Todos los centros cuentan con población que padece alteraciones neurológicas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede valorar este apartado.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

Los datos que han resultado de los cuestionarios de opinión al alumnado indican en general una buena satisfacción con la actuación docente del profesorado, mostrando niveles superiores a 3 en todos los cursos evaluados (Tabla 4.3), aunque la de los egresados está por debajo de 3 en el último curso valorado (2022/23). Hay que recordar el bajo número de participantes egresados en los cuestionarios (7) en este año. Para paliar este defecto, se realizará un seguimiento de los antiguos estudiantes y el análisis para ver la evolución de la satisfacción, y en caso necesario se iniciará la acción de mejora más conveniente en este caso.

4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la tabla 6.4 del cuadro de mandos.

Aunque los resultados de las encuestas de opinión muestran una buena satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo durante todos los cursos evaluados (evolución positiva llegando a 4,75 en 2021/22) (Tabla 6.4.), la satisfacción del estudiantado ha tenido una evolución irregular, llegando a valores por debajo de 3 en diferentes cursos. Es por ello por lo que desde el máster se realizará un seguimiento y un análisis para ver si esta satisfacción va en aumento, y, en caso negativo, se creará una acción de mejora en el futuro. Igualmente, hay que destacar que los datos relativos a la satisfacción con el desarrollo del programa formativo del PTGAS en líneas generales son positivos (3,91 en 2021/22).

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- En este máster se confirma que los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada profesor del máster son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.
- El número total de PDI de la UGR y PDI externo que imparten clase ha aumentado a lo largo de los cursos (de 28 en 2020 a 33 en 2023).
- La mayoría del profesorado está comprometido con la formación, actualización y optimización de la actividad docente e investigadora en posgrado.
- El número de centros de prácticas ha ido incrementando a lo largo de los cursos (de 16 en 2017 a 25 en 2023), ofreciendo al alumnado mejores oportunidades en la realización de las prácticas y de los TFM's experimentales.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Universidad de Granada cuenta con el personal necesario de apoyo a la docencia, que puede consultarse en los siguientes enlaces:

-Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios.

- El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

- CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>.

La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y, en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas. Dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes, y de laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuadas (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.).

Por otro lado, hay que destacar que el máster cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas, disponiendo de una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...). También disfruta de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

Asimismo, el título dispone de indicadores válidos, que son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación, que sirven para conocer la satisfacción del estudiantado y profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

Los resultados de los cuestionarios en relación con la satisfacción de los diferentes grupos de interés con las infraestructuras y medios disponibles para el desarrollo del máster son positivos a lo largo de los diferentes cursos, mostrando niveles superiores a 3, incluso alcanza el 5 en la satisfacción del profesorado con la gestión administrativa en 2022/23 (tabla 5.1.), aunque los

resultados evolutivos son negativos en caso de los estudiantes, bajando de puntuaciones de 4,44 (2021/22) a niveles de 3,67 (2022/23), en el caso de satisfacción con las infraestructuras y medios, y de 4,22 (2021/22) a 3,25 (2022/23) en la satisfacción con los servicios administrativos.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Según los datos de la tabla 5.2. del cuadro de mandos, los resultados bajos obtenidos en la satisfacción del estudiantado con respecto a la movilidad, ha ido descendiendo en cada curso, teniendo una evolución negativa hasta llegar a valores por debajo de 3. Esto es resultado de la carencia de destinos especializados en el ámbito de la Logopedia para la realización de estancias en el extranjero. Actualmente desde el máster se trabaja en la búsqueda de centros de investigación extranjeros especializados en Logopedia, elaborando un listado de centros que ya se ha incluido dentro del apartado de Movilidad en la pagina web (<https://masteres.ugr.es/investlog/estudiantes/movilidad>), y que continúa abierto para ampliarse y favorecer la movilidad del estudiantado en este título (acción de mejora SGC-P04-019714). Esto mejorará la movilidad del alumnado dentro del título hacia el extranjero y propiciará la realización de tesis doctorales internacionales a los logopedas que hayan realizado el título, lo que optimizará su especialización.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias	[6]
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario)	[0]
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si ofertan en varios idiomas)	[45]
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas)	[0]

El máster dispone de una oferta de centros (25) y de plazas (63) suficiente para la realización de las prácticas externas, teniendo en cuenta el número de estudiantes (30), y es adecuada para alcanzar las competencias previstas. Además, presenta un procedimiento para revisar y analizar las actividades realizadas durante las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo, con la acción de mejora iniciada en el curso 2022/23 (SGC-P03-019711), Optimización de procedimiento de evaluación de prácticas (Memoria y guía). El proceso de asignación de las prácticas externa es el correcto, con criterios claros de asignación de tutores, siendo el número de tutores externos y su capacitación adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.

Igualmente, la labor de coordinación de los tutores externos es adecuada y presenta indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y de los tutores con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los

tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc. Los resultados (tabla 5.3.) en referencia al grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (por el Tutor/a externo/a) alcanza niveles evolutivos excelentes de 4,5-5. Tanto la satisfacción en su conjunto (evolución negativa, obteniendo una puntuación de 3,44 en el último curso evaluado respecto al anterior, que fue 4), como con la oferta de centros (evolución negativa) y con el tutor (evolución estable), muestra niveles superiores a 3. Se realizará un seguimiento y análisis para confirmar una mejora de satisfacción con la oferta de centros, teniendo en cuenta que los tutores y centros que colaboran con este máster requieren de una especialización en neurología, últimamente en auge, y podría aumentar en número en los próximos años.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

En este máster las actividades formativas y las actividades prácticas son apoyadas por los profesores y por el PTGAS de los diferentes departamentos, tal y como se ha indicado en el apartado 5.1 de este autoinforme.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede en este máster valorar este apartado.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5

- Los resultados de los cuestionarios en relación con la satisfacción de los diferentes grupos de interés con las infraestructuras y medios disponibles para el desarrollo del máster muestran buenos niveles, llegando a 5 en satisfacción del profesorado con la gestión administrativa.
- Los resultados en referencia al grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (de Tutor/a externo) alcanza niveles de 4,5-5.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Elaboración de un listado de centros posibles para investigar en el área de Logopedia debido a la falta de centros y de movilidad al extranjero (acción de mejora SGC-P04-019714)
- Optimización de procedimiento de evaluación de prácticas (Memoria) (acción de mejora SGC-P03-019711)

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En el máster de Investigación Logopédica existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos, con el nivel MECES y con el perfil de egreso, siendo correspondientes a los previstos en la Memoria verificada. Se garantiza la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas. El título revisa las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en el marco del título y en su caso las actualiza teniendo en cuenta el nivel MECES y el perfil de egreso.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas, así como los sistemas de evaluación son adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada, permitiendo una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Todo ello está reflejado en las guías docentes, siendo los que se desarrollan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM, así como los sistemas de evaluación, son coherentes con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general, garantizando la evaluación homogénea y adecuada de los TFM, y con criterios y procedimientos de asignación de los trabajos (<https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/trabajo-fin-master>).

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura, con criterios y procedimientos de asignación y con sistemas de evaluación que garantizan la evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del estudiantado implicado en dicha asignatura (<https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/practicas-externas>).

Es importante destacar los resultados de las tablas 6.1. y 6.2., que muestran valores elevados de estudiantes *no presentados*. En la tabla 6.1. se observan resultados a destacar como el porcentaje de sobresalientes, que presenta una tendencia negativa, evolucionando de un 72% en el 2017/18 a un 52,38% en el 2022/23, y en referencia al porcentaje de *no presentados* en las asignaturas, pasan del 0.35% en 2017/18 y el 11.12% en 2020/21, al 19.72% en 2022/23). Y si hacemos referencia específica al TFM (tabla 6.2.), el porcentaje de *no presentados*, que ha presentado una tendencia en aumento a lo largo de los años evaluados, llega a mostrar un 25.93% en el curso 2021/22 y 23,81% en 2022/23, desde valores del 0% en 2017/18. Estos resultados podrían ser justificados, al menos en parte, al abandono de asignaturas por la demanda de empleo por parte de las empresas del ámbito durante el periodo de desarrollo de los estudios de master, encontrándose los alumnos en la disyuntiva de realizar o no alguna de las materias, como el TFM. Este hecho de encontrar empleo antes de finalizar el máster hace que, al no poder compatibilizar el horario de trabajo con las asignaturas, principalmente las que ocupan mas tiempo y las que se imparten al final, decidan posponer la realización de alguna de ellas. Es importante conocer que, según un estudio de la UGR, se ha confirmado que en este máster de Investigación Logopédica el 100% de los alumnos egresados consiguen contratos de trabajo como Logopedas al año de terminar los estudios. Esta información procede del Centro de Promoción de Empleo de la UGR: <https://empleo.ugr.es/observatorio/>. Análisis de la Demanda de las titulaciones, Empleabilidad e Inserción laboral de 4 años (del 2018/19 al 2021/22).

Para corregir y mejorar este índice, desde se ha creado la acción mejora SGC-P05-019712 con

la que se persigue incrementar la frecuencia de reuniones presenciales y activar el feedback y la comunicación con el estudiantado, lo que será una herramienta útil para asesorar al alumnado que se encuentre en estas situaciones, diseñando estrategias que lleven al alumnado a priorizar la finalización de los estudios ya iniciados, imprescindibles en su formación y refuerzo de su curriculum, evitando así el abandono de asignaturas (aunque de manera temporal), en especial la del TFM.

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La Titulación cuenta con indicadores académicos adecuados y muy detallados en cada uno de los aspectos de la titulación para analizar el resultado de cada asignatura y del programa formativo constatando sus datos y evolución temporal muy positivos. El rendimiento académico por asignaturas figura en el rango entre el 82,76-100% en 2021, evolucionando de manera excelente, y alcanzando el 100% en 6 asignaturas en 2022. <https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora>

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme. Debido al resultado tan bajo (nivel de 2,3) mostrado en la tabla 6.4. en el curso 2020/21, en referencia a la satisfacción del alumnado con las asignaturas y el programa formativo, se inicia una acción de mejora SGC-P06-019715 con el fin de corregir esa bajada respecto a cursos anteriores, que consistirá en hacer más frecuentes las reuniones presenciales y feedback con el estudiantado para que nos muestren de manera directa las posibles causas y plantear junto con la CAM y la CGIC estrategias de prevención viables. Creemos, no obstante, que fue consecuencia del “terremoto” que supuso la pandemia a partir precisamente de este curso, y que aún hoy no se ha normalizado respecto a cursos anteriores al COVID19.

Por otro lado, se ha abierto, con la finalidad de reforzar el plan formativo, una nueva acción de mejora (SGC-P04-019716), consistente en la creación de un Fondo de Recursos para el desarrollo de la formación del alumnado en Investigación Logopédica (para dar inicio de este proyecto se cuenta con la ayuda ofrecida por la EIP en la actual convocatoria).

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- En el máster de Investigación Logopédica existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y con el nivel MECES y el perfil de egreso, siendo correspondientes a los previstos en la Memoria verificada.
- Los datos del 23,81% de “no presentados” en el último curso estudiado, es debido al incremento en la demanda de empleo en el alumnado del máster durante sus estudios del título, observándose que el 100% de egresados están trabajando un año después de terminar sus estudios del máster.



DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Se inician dos acciones de mejora para hacer más frecuentes las reuniones presenciales y puestas en común con el estudiantado (SGC-P06-019715) y elaborar un Fondo de Recursos (SGC-P04-019716).

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción. Para evitar resultados bajos de satisfacción por parte del alumnado con la orientación profesional y académica, se creó una acción mejora SGC-P05-019712 que sigue abierta. Todos los cursos se ofrecen al estudiantado las *Jornadas de Orientación profesional y Empleabilidad en Logopedia*, organizadas por el Máster y cuyas charlas y talleres impartidos por profesionales especializados en la materia y técnicos del Centro de Promoción y Empleo y Prácticas (CPEP) de la UGR, son cubiertas por una ayuda que se solicita para este fin desde el CPEP (Tabla 7.1.) <https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/seminarios>

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

Este máster dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. La tabla 7.2. muestra los resultados que se superan de manera excelente y creciente durante los cursos de implantación del título evaluados. Además, es de destacar que el observatorio del Centro de Promoción y Empleo de la UGR (<https://empleo.ugr.es/observatorio/>), recientemente ha mostrado los resultados obtenidos, afirmando que la empleabilidad del alumnado que ha cursado el máster de Investigación Logopédica en Trastornos degenerativos y Daño cerebral es del 100% en los últimos 4 años analizados (del curso 2018-19 hasta el 2021-22). (<https://masteres.ugr.es/investlog/estudiantes/salidas-profesionales>).

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El título dispone de un procedimiento que permite revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario. Se revisan los perfiles de egreso para garantizar que mantienen su interés y que están actualizados. Existe un protocolo que garantiza la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

Desde el máster, además de las vías estrechas y directas que se mantienen desde la coordinación del máster con los empleadores, durante las Jornadas de Orientación profesional y Empleabilidad en Logopedia que se celebran de manera anual para el alumnado como acción de mejora (SGC-P05-019712), los profesionales de diferentes ámbitos de la Logopedia, futuros empleadores, intercambian durante la asistencia a las mismas su satisfacción con la información recibida de los egresados del título. Este intercambio ha mostrado datos muy positivos en referencia a la contratación en sus centros. Informan que al finalizar sus estudios del máster reclutaron a alumnos egresados de máster a dos alumnos de los cursos 2018/19, 2019/20 en Granadown (Asociación de Down de Granada, que colabora en las prácticas externas y TFM del máster. También en AGREDACE (Asociación de Daño Cerebral), contrataron a otra alumna del curso 2021/22, y en Neuroaféic (Asociación de Ictus) a otro alumno del curso 2020/21. <https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/seminarios>

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Los datos de la tabla 7.3 muestran la satisfacción de los egresados (nivel de 3.8) por la formación recibida en el curso 2021/22, aunque, según los datos del curso siguiente, 2022/23, se observa muestra una tendencia descendente (3,43).

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Este máster dispone de un procedimiento que permite el análisis de su sostenibilidad que se analiza teniendo en cuenta aspectos como la demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc., siendo empleado en el proceso de mejora del máster.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- El observatorio del Centro de Promoción y Empleo de la UGR (<https://empleo.ugr.es/observatorio/>), recientemente ha mostrado los resultados obtenidos, afirmando que la empleabilidad del alumnado que ha cursado el máster de Investigación Logopédica en Trastornos degenerativos y Daño cerebral es del 100% en los últimos 4 años analizados.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- Creada la acción de mejora SGC-P05-019712 para aumentar la satisfacción del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional.

ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 06/07/2022

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe incluir en la página web el número de plazas ofertadas y la modalidad en la que se imparte el título.	Se ha incluido en la web del máster el número de plazas ofertadas, 30, y la modalidad, presencial, del título. https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/preseleccion

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda completar la información pública para cumplir con lo indicado en la Guía de seguimiento publicada en la web de la DEVA.	Se ha completado la información pública requerida.
Se recomienda incluir los grupos de investigación que participan en la docencia del título.	Se han incluido los grupos de investigación y curriculum de los profesores implicados en la docencia del máster.
Se recomienda incluir un profesor responsable en la guía docente del TFM.	Se incluyen los profesores responsables de las asignaturas en la información de la asignatura en la página web. https://masteres.ugr.es/investlog/docencia/horarios-calendarios

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía junio 2021)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente



Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se deben realizar acciones para obtener información de la satisfacción con la titulación de egresados y empleadores.	Tal y como se indica en el apartado 2 del autoinforme, el SGC recoge los datos de satisfacción de todos los grupos de interés, a excepción de la satisfacción con los empleadores. Los informes de satisfacción de todos estos grupos de interés en la página web del título [poner url], donde están incluye el tamaño de la muestra y el porcentaje de participación. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, cabe indicar que la Universidad de Granada tiene abierta la acción de mejora RA-RES-018184 y que actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudianteles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.

Recomendación /Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda implementar acciones para mejorar la información de los estudiantes sobre el procedimiento para realizar quejas y/o sugerencias.	Se procede a mejorar las indicaciones que faciliten el procedimiento para realizar quejas y/o sugerencias.
Se recomienda mejorar la tasa de participación en las encuestas de todos los agentes de interés.	Se aplican estrategias para optimizar la participación del alumnado en las encuestas mediante reuniones informativas. Tal y como se puede ver en la tabla 2.1 la participación de los distintos colectivos ha aumentado, llegando al 75% en el alumnado en el curso 2022/23 por lo que las acciones de mejora han resultado útiles.
Se recomienda revisar las acciones incluidas en el Plan de Mejora para evitar repeticiones y duplicidades.	Se revisan las acciones de mejora.

CRITERIO 3. PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (guía junio 2021)

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente



Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).	Se han subsanado los aspectos indicados en las guías docentes según Memoria verificada.

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda aportar información sobre la participación del profesorado en el programa Docencia o similar.	Se incluye esta información de participación de profesores en el programa Docencia.
Se deben ajustar a la memoria verificada las metodologías docentes, actividades formativas y ponderación de sistemas de evaluación de las distintas asignaturas que se incluyen en las guías docentes.	Se han subsanado los aspectos indicados en las guías docentes según Memoria verificada.
Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad de los estudiantes.	Se han implementado acciones para mejorar la movilidad de los estudiantes.(RA-R-016371)

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Mejorable/Se alcanza

Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda desplegar acciones para aumentar la participación del profesorado en actividades de investigación que permitan alcanzar sexenios.	En el máster se han activado acciones de mejora para animar al profesorado a tutorizar trabajos fin de máster, que al ser experimentales tienen posibilidades de publicación, y dirigir tesis doctorales a los egresados.
Se recomienda mejorar la información del profesorado con su adscripción a áreas de conocimiento y/o grupos de investigación.	Se ha facilitado información sobre las adscripciones del profesorado a las diferentes áreas de conocimiento.

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (guía junio 2021)

CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA (guía octubre 2022)

Calificación: Mejorable/Se alcanza



Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda desplegar acciones para mejorar la orientación académica y profesional del estudiantado y aportar indicadores para comprobar su eficacia.	Acción de mejora: se celebran anualmente Jornadas de Orientación profesional y Empleabilidad para los estudiantes del máster, con talleres y charlas, con la ayuda del Centro de Promoción de Prácticas y Empleabilidad de la UGR.
Se recomienda dotar a la EIP de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.	Acción de mejora iniciada por la EIP.
Se recomienda fomentar la movilidad en el título.	Se han iniciado acciones de mejora en la movilidad de los estudiantes al extranjero. RA-R-016371
Se recomienda recabar la satisfacción de todos los agentes de interés con las prácticas externas de forma continuada.	Se mantiene un contacto continuado con los agentes de interés, en especial con los tutores, mediante invitación a jornadas como ponentes y como asistentes. https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6

CRITERIO 6 RESULTADOS E INDICADORES (guía de junio 2021)

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (guía de octubre 2022)

Calificación: Insuficiente/Se alcanza parcialmente

Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados	
Definición	Seguimiento
Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.	Tal y como se ha indicado en el autoinforme ya se disponen datos de satisfacción de las personas egresadas, y en el apartado 7.2 se han analizado la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudianteles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada. Una vez estén estos datos públicos, podremos proceder a analizarlos.



Recomendación / Aspectos para la mejora	
Definición	Seguimiento
Se recomienda mejorar la aportación de indicadores del título de manera continuada para el análisis de su evolución.	A parte de los indicadores que están públicos en la web https://masteres.ugr.es/investlog/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/indicadores#contenido6 Que se publican los datos generales del máster. La coordinación disponemos de aplicaciones informáticas donde anualmente tenemos una batería de indicadores necesarias para analizar el título.
Se recomienda mejorar la participación en las encuestas de todos los grupos de interés.	Se realizarán reuniones informativas más frecuentes e intensivas para optimizar la participación de los grupos de interés en los cuestionarios de opinión. SGC-P06-019839
Se recomienda vigilar los distintos indicadores de satisfacción del estudiantado con la titulación y analizar sus causas.	Se realizará el seguimiento de los resultados en los indicadores de satisfacción del estudiante con la titulación, analizando las causas en su caso.

ANEXO 2. Cuadro de mando de indicadores
CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro	3,67	0,88	4,13	0,49	-	-	3,38	1,44	3,50	1,33	3,04	0,97
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título	-	-	3,91	0,48	-	-	4,77	0,44	4,71	0,70	-	-
Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,70	0,88	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título			-	-	-	-	-	-	3,60	0,55	3,29	0,76
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/investlog/	3519		2808		3271		4218		3268		3373	

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado)	3,63	0,88	3,69	0,79	-	-	1,42	0,79	3,11	1,62	2,50	1,31
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	-	-	3,91	0,67	-	-	4,42	1,00	4,38	1,15	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS)	3,68	1,11	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD
Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	96,55%	69,57%	21,05%	40,00%	62,96%	73,91%
Profesorado (%)	-	39,29%	55,00%	43,33%	54,84%	-
PTGAS (%)	80%	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	*	*	*	*	5	7
Estudiantado de prácticas (%)	56,00%	56,52%	-	-	32,00%	68,42%
Tutores de prácticas externas (%)	54,55%	75,00%	-	-		33,33%

* En el curso 2018/19 y 2022/23 no hay datos para el PDI ni del PTGAS dado que en ese curso no correspondía pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

* La satisfacción de las personas egresadas se empezó a medir en el curso 2021/22.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. (Estudiantado)	3,00	1,28	4,13	0,62	0	0	2,818	1,17	3,11	1,69	2,42	1,16

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Número de solicitudes	102	67	128	86	54	69
Ratio solicitud/oferta	3,40	2,23	4,27	2,87	1,80	2,30
Número de plazas ofertadas	30	30	30	30	30	30
Número de matrículas	25	21	19	30	27	24
Número de matrículas en primera preferencia	23	23	16	27	24	15
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	25	21	18	29	25	20
Nota media de admisión.	7.53	7.75	7.55	7.68	7.71	7.85
Nota mínima de admisión.	6.5	6.59	6.47	6.16	5.7	5.7

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado)	3,25	1,01	4,15	0,62	-	-	2,28	1,57	3,67	1,48	2,42	0,86
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	-	-	4,23	0,60	-	-	4,29	1,28	4,47	1,20	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,40	0,55	3,00	0,58



CRITERIO 4. PROFESORADO

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título para el curso 2022/23

CURSO	Código Identificador PDI	UNIV	DEPARTAMENTO	ÁREA	CATEGORÍA	DOCTOR	EXPERIENCIA DOCENTE	SEXENIOS	ANTIGÜEDAD	CRÉDITOS
2022/2023	M89121A92				PERSONAL EXTERNO					1
2022/2023	M891C77A36	UGR	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	16	4	31	2
2022/2023	M891C92A76				PERSONAL EXTERNO					1
2022/2023	M89120A28				PERSONAL EXTERNO					1
2022/2023	M89162B37				PERSONAL EXTERNO					1
2022/2023	M89186B68				PERSONAL EXTERNO					2
2022/2023	M891D64C10	UGR	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	1	11	1
2022/2023	M891G13D16	UGR	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S	7	0	8	2
2022/2023	M891C27E86	UGR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	PROFESOR COLABORADOR INDEFINIDO	S	17	1	18	2
2022/2023	M891N17E29	UGR	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	23	2	23	1
2022/2023	M891P55E29	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	25	5	24	2
2022/2023	M891S93F09	UGR	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	19	2	18	2
2022/2023	M891B20F26	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	12	3	24	2
2022/2023	M89161G29				PERSONAL EXTERNO					1



2022/20 23	M891C34G6 3				PERSONAL EXTERNO					2
2022/20 23	M891M99I2 0	UGR	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENT O	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	4	33	3
2022/20 23	M891T30I92	UGR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	7	1	8	2
2022/20 23	M891D69J6 9	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	18	3	17	1
2022/20 23	M891M21J9 4				PERSONAL EXTERNO					1
2022/20 23	M891J79J2 3	UGR	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO	S	18	0	17	2
2022/20 23	M891M36J9 9	UGR	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	26	2	27	2
2022/20 23	M891L22L4 3	UGR	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENT O	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	15	3	17	3
2022/20 23	M891G78M 26	UGR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	25	2	25	1
2022/20 23	M891A12M2 4	UGR	FISIOTERAPIA	FISIOTERAPIA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	12	2	15	1
2022/20 23	M891L98M4 3	UGR	FISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	6	38	1
2022/20 23	M891M60M 66				PERSONAL EXTERNO					4
2022/20 23	M891P39M1 2	UGR	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	27	5	29	1
2022/20 23	M891G80M 13	UGR	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	28	0	42	2
2022/20 23	M891C09N7 1	UGR	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	13	1	12	1
2022/20 23	M891P64R1 5	UGR	MEDICINA	MEDICINA	PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	N	4	0	2	1
2022/20 23	M89121R33				PERSONAL EXTERNO					1



2022/20 23	M89101S13				PERSONAL EXTERNO					1
2022/20 23	M891M95S1 6	UGR	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	11	1	10	0
2022/20 23	M89162Z16				PERSONAL EXTERNO					2

N. PDI diferente	34
% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título	21

Tabla 4.2. Información sobre el Plan FIDO

Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título		
Convocatoria	Curso convocatoria	Núm. Asistentes
FORMACIÓN BÁSICA ESPECÍFICA SOBRE PRADO (2ª edición)	2018	1
VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	2018	1
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL: CONCEPTOS GENERALES. INTEGRACIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD. ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS	2018	2
EL EMPRENDIMIENTO INTERDISCIPLINAR COMO HERRAMIENTA DE ÉXITO PROFESIONAL EN LOGOPEDIA	2019	6
SEGURIDAD TIC EN EL TELETRABAJO	2019	1
DISEÑAR LA FORMACIÓN EN UN ENTORNO ONLINE	2019	1
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2020	2
GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS Y PELIGROSOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	2020	3
ELABORACIÓN DE CÁPSULAS PARA DOCENCIA MOOC	2020	1
HUMANIZA LA TRANSFERENCIA	2020	2
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN	2020	1
X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	2022	2
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE	2022	3
HERRAMIENTAS UGR PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	2022	1
PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA POR COMPETENCIAS, INDICADORES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE (4ª EDICIÓN)	2022	1
EL VIDEO COMO APOYO A LA DOCENCIA PRESENCIAL II. USO DE KALTURA EN PRADO	2022	1
FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XX EDICIÓN	2022	2

No hay datos de proyectos de innovación docente

Tabla 4.3. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	11		10		12		29		14		44	
	Media	Desv										
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,39	0,79	4,02	1,07	4,59	0,65	4,43	0,9	4,26	1,30	3,72	1,34
Dimensión II: Competencias Docentes	4,41	0,79	4,25	1,07	4,79	0,46	4,51	0,75	4,13	1,30	3,78	1,34
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	4,7	0,47	4,25	0,78	4,64	0,58	4,36	0,95	4,00	1,44	3,64	1,34
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,52	0,73	4,45	0,94	4,83	0,48	4,52	0,78	4,18	1,39	4,06	1,41
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	4,5	0,8	4,3	1,05	4,75	0,62	4,52	0,69	4,07	1,27	3,73	1,25
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	*	*	*	*	*	*	*	*	3,80	0,84	2,71	1,25

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Med ia	De sv										
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado)	3,3 26	0, 59	3,9 4	0, 63	-	-	2,6 3	1, 12	4,4 4	0, 76	3,6 7	1, 27
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado)	-	-	4,0 9	0, 65	-	-	4,8 3	0, 38	4,9 4	0, 25	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS)	3,3 64	1, 09	3,9 4	1, 01	3,2 1	1, 06	3,6 1	1, 41	3,4 7	0, 90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados)			-	-	-	-	-	-	3,4 0	1, 14	4,1 4	0, 38
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado)			4,0 0	0, 63	-	-	2,8 3	1, 40	4,2 2	0, 97	3,2 5	1, 42
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado)	-	-	3,8 2	0, 61	-	-	4,8 5	0, 36	5,0 0	0, 00	-	-

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

	2017/18		2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	0		0		0		0		0		0	
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	0		0		0		0		0		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	0		0		0		0		0		0	
	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv
Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad	3,5 4	0, 95	3,8 8	0, 50	-	-	2,2 2	1, 09	2,3 9	1, 22	2,5 0	1, 37
Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad	-	-	4,1 0	0, 85	-	-	4,4 4	0, 90	4,3 9	1, 14	-	-
Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida			-	-	-	-	-	-	3,0 0	1, 00	2,5 7	1, 13

Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv	Med ia	De sv
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantado)	3,7 9	0, 51	4,3 8	0, 00	0,0 0	-	-	-	4,0 0	1, 07	3,4 4	1, 51
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas (Estudiantado)	4,2 86	0, 47	4,6 7	0, 48	-	-	-	-	3,3 8	1, 41	3,1 1	1, 62
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. (Estudiantado)	3,7 9	0, 51	-	-	-	-	-	-	3,8 8	1, 81	3,7 8	1, 64
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título (Tutor/a externo)	4,1 7	4, 17	4,5 6	1, 01	-	-	-	-			5,0 0	0, 00

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	0,00%	1,58%	0,00%	0,79%	0,48%	1,04%
% aprobados	1,08%	1,58%	1,79%	2,12%	2,91%	3,46%
% notables	23,66%	20,16%	18,39%	25,13%	22,76%	13,84%
% sobresalientes	72,40%	72,33%	73,99%	60,05%	61,74%	61,25%
% matrículas	2,51%	0,40%	0,00%	0,79%	0,48%	0,69%
% no presentados	0,35%	3,95%	5,83%	11,12%	11,63%	19,72%

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
% suspensos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	0,00%	5,56%	0,00%	0,00%	9,52%
% notables	28,00%	19,05%	27,78%	51,72%	22,22%	14,29%
% sobresalientes	72,00%	61,90%	61,11%	31,03%	51,85%	52,38%
% matrículas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% no presentados	0,00%	19,05%	5,55%	17,25%	25,93%	23,81%

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Tasa de graduación	100,00%	100,00%	85,71%	94,44%	79,31%	76,00%
Tasa de abandono	0,00%	0,00%	14,29%	5,56%	13,79%	12,00%
Tasa de eficiencia	98,94%	100,00%	98,46%	98,63%	99,67%	100,00%
Tasa de éxito	100,00%	98,51%	100,00%	99,10%	99,29%	98,40%
Tasa de rendimiento	99,74%	94,15%	94,41%	88,52%	91,62%	79,90%
Duración media de los estudios	1	1	1.01	1.02	1	1.01

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,41	1,01	4,13	0,34	4,00	0,70	2,33	1,23	3,67	1,12	2,50	1,09
Grado de Satisfacción general (Profesorado)	-	-	3,91	0,48	-	-	4,67	0,89	4,75	0,58	-	-
Grado de Satisfacción general (PTGAS)	3,24	1,04	3,56	0,93	3,50	0,96	3,11	0,78	3,91	0,94	-	-

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv										
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado)	3,45	1,08	4,06	0,50	-	-	2,32	1,17	3,00	1,65	2,62	1,03
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado)	-	-	3,91	0,48	-	-	4,75	0,45	4,67	0,82	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,40	0,55	3,43	0,79
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes)	3,57	0,94	3,97	0,47	-	-	2,04	1,15	2,94	1,64	2,57	1,10
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado)	-	-	4,00	0,52	-	-	4,67	0,65	4,75	0,58	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,60	1,14	2,71	1,25

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	17 (77,27%)	11 (73,33%)	11 (73,33%)	15 (68,18%)	15 (93,75%)	*
Tasa de demanda de empleo	-	2 (13,33%)	1 (6,67%)	2 (9,09%)	-	*
Tasas de paro	5 (22,73%)	2 (13,33%)	3 (20,00%)	5 (22,73%)	1 (6,25%)	*
Desconocido	3 (12,00%)	1 (6,25%)	3 (16,67%)	2 (8,33%)	2 (11,11%)	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2017/2018	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	16 (72,73%)	12 (80,00%)	14 (93,33%)	18 (85,71%)	*	*
Tasa de demanda de empleo	2 (9,09%)	2 (13,33%)	-	-	*	*
Tasas de paro	4 (18,18%)	1 (6,67%)	1 (6,67%)	3 (14,29%)	*	*
Desconocido	3 (12,00%)	1 (6,25%)	3 (16,67%)	3 (12,50%)	*	*

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Tabla 7.3. Indicadores satisfacción egresados con la formación recibida

	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Med ia	De sv										
Grado de Satisfacción general (Personas egresadas)	*	*	*	*	*	*	*	*	3,8 0	0, 84	3,4 3	0, 79

Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

	Fuente	Fecha recogida
Satisfacción con la titulación	BD Satisfacción	sep-23
Satisfacción con la actuación docente	BD Evaluación	oct-23
Datos sobre PDI	BD Personal	oct-23
Resultados Académicos	BD Alumnos	oct-23
Visitas web	Google Analytics	jul-23
Oferta, demanda y matrícula	DUA	mar-23
Empleabilidad	Observatorio empleo	oct-23
Satisfacción Egresados	Observatorio empleo	may-24
Formación e Innovación Docente	BD FIDO	feb-23